

ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN -

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL AÑO 2026 DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL DESTINADA A AYUNTAMIENTOS DE LA SERRA DE TRAMUNTANA PARA LA RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS ETNOLÓGICOS, DE SISTEMAS HIDRÁULICOS Y ARQUITECTÓNICOS CON VALOR PATRIMONIAL, PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS AGRÍCOLAS Y/O FORESTALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL, POR LA LIMPIEZA (NO FORESTAL) Y LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES NECESITEN DE UN ESPECIAL CUIDADO Y PARA LA REDACCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGOS MUNICIPALES DE CAMINOS PÚBLICOS.

DATOS PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

1. UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE TIENE QUE REALIZAR LA ACTUACIÓN

Municipio

Ubicación de la actuación en suelo rústico: Polígono

Parcela

En caso de suelo urbano:

Dirección:

2. DATOS DEL AYUNTAMIENTO

CIF:

Dirección

CP

Teléfono

Correo electrónico

3.DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA AUTORIZADA

** Hay que acreditar la representación adjuntando un certificado a la solicitud de subvención (en el anexo II de la convocatoria encontraréis un modelo).*

Representante del ayuntamiento solicitante en calidad de:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Teléfono: Correo electrónico:

4. NOTIFICACIONES DE LA TRAMITACIÓN

¿En qué correo electrónico quiere recibir las notificaciones?

- ☐ En el correo del ayuntamiento
- ☐ En el correo del representante
- ☐ En los dos correos. Y entiendo, en este caso, que se dará por notificado cuando se haya descargado la notificación desde uno de los correos.

SOLICITO

Acogerme a la subvención económica del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial de acuerdo con la convocatoria presente:

Línea de actuación (marcad sólo una):

- ☐ **Línea de recuperación y restauración de elementos etnológicos (LET)**
¿En caso de una actuación en elementos BIC bien catalogado o bien patrimonial en el catalogo municipal de propiedad privada, existe un convenio con el ayuntamiento? Si ☐ No ☐
- ☐ **Línea de recuperación y restauración de sistemas hidráulicos (LSH)**
¿En caso de una actuación en elementos BIC bien catalogado o bien patrimonial en el catalogo municipal de propiedad privada, existe un convenio con el ayuntamiento? Si ☐ No ☐
- ☐ **Línea de recuperación y restauración de elementos arquitectónicos o patrimoniales (LQ)**
¿En caso de una actuación en elementos BIC bien catalogado o bien patrimonial en el catalogo municipal de propiedad privada, existe un convenio con el ayuntamiento? Si ☐ No ☐
- ☐ **Línea de recuperación de espacios forestales y/o agrícolas de titularidad municipal (LF)**
[En este caso se tiene que presentar el presupuesto según el modelo del anexo III]
¿Se realizarán los trabajos con medios propios?: Si ☐ No ☐
- ☐ **Línea de limpieza (no forestal) y conservación de espacios públicos que por sus características especiales necesiten de un especial cuidado (LN).**
¿Se realizarán los trabajos con medios propios?: Si ☐ No ☐
- ☐ **Línea para la redacción y/o actualización de catálogos municipales de caminos públicos (LCP)**

Nombre y descripción básica del proyecto

Presupuesto de la actuación (tiene que corresponder con el presupuesto que se tiene que adjuntar con la solicitud)

Base imponible

% IVA

Total IVA

[Si se hace con medios propios NO hay IVA]

Total presupuesto

Importe que se solicita

*** Únicamente por la línea LCP:** ¿Se quiere acoger al anticipo del 100% de la subvención una vez concedida? Si ☐ No ☐

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que acepto las normas establecidas en la convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos para el año 2026 para la recuperación de elementos etnológicos, de sistemas hidráulicos y arquitectónicos con valores patrimoniales, para la recuperación de los espacios agrícolas y/o forestales de titularidad municipal, para el mantenimiento, la limpieza (no forestal) y la conservación de espacios públicos que por sus características especiales necesiten de un especial cuidado, y para la redacción y/o actualización de catálogos municipales de caminos públicos, que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana.
2. Que no incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones y al artículo 8 de la Ordenanza General de Subvenciones del Consell de Mallorca.
3. Que, de acuerdo con el artículo 48.4 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones del Consell de Mallorca, no soy deudor por resolución de procedencia de reintegro.
4. Que en los cuatro años anteriores (2022-2025), en relación en el expediente nº.

presentado al Consorcio Serra de Tramuntana, los datos de la siguiente documentación NO han variado:

☐ DNI. Indicad fecha de caducidad:

☐ CIF de la entidad

☐ Certificado municipal de titularidad

☐ Datos bancarios

5. Que para este proyecto:

☐ No he pedido ningún otro apoyo, ayuda o subvención para este proyecto.

☐ He pedido otro apoyo, ayuda o subvención para este proyecto, aportando indicación, de la relación de los apoyos, de las subvenciones y de las ayudas solicitadas o concedidas, con indicación de los importes y de las entidades subvencionadores. En este caso:

Proyecto de la solicitud:

Entidad subvencionadora:

Cuantía de la ayuda o subvención:

Marcad con una "X" la casilla correspondiente

No resuelta ☐ Denegada ☐ Concedida y no recibida ☐ Recibida ☐

Proyecto de la solicitud:

Entidad subvencionadora:

Cuantía de la ayuda o subvención:

Marcad con una "X" la casilla correspondiente

No resuelta ☐ Denegada ☐ Concedida y no recibida ☐ Recibida ☐

En caso de haber recibido más de dos subvenciones anteriores para este mismo proyecto, por favor, relacionadlas en este recuadro, indicando el nombre, la entidad subvencionadora, la cantidad y el estado de la subvención:

--

6. Que **en relación con el IVA** soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto:

☐ Si se recuperará y compensará el IVA.

☐ No se recuperará ni compensará el IVA.

7. Que acepto que mis datos personales sean transferidos a la Consejería de Medio Ambiente a efectos de inspección y visita, si procede, de los agentes de medio ambiente competentes en cuanto a actuaciones relativas a las líneas LA y LF.

(Firma)

de 2026

Es indispensable cumplimentar todos los datos de esta solicitud.